

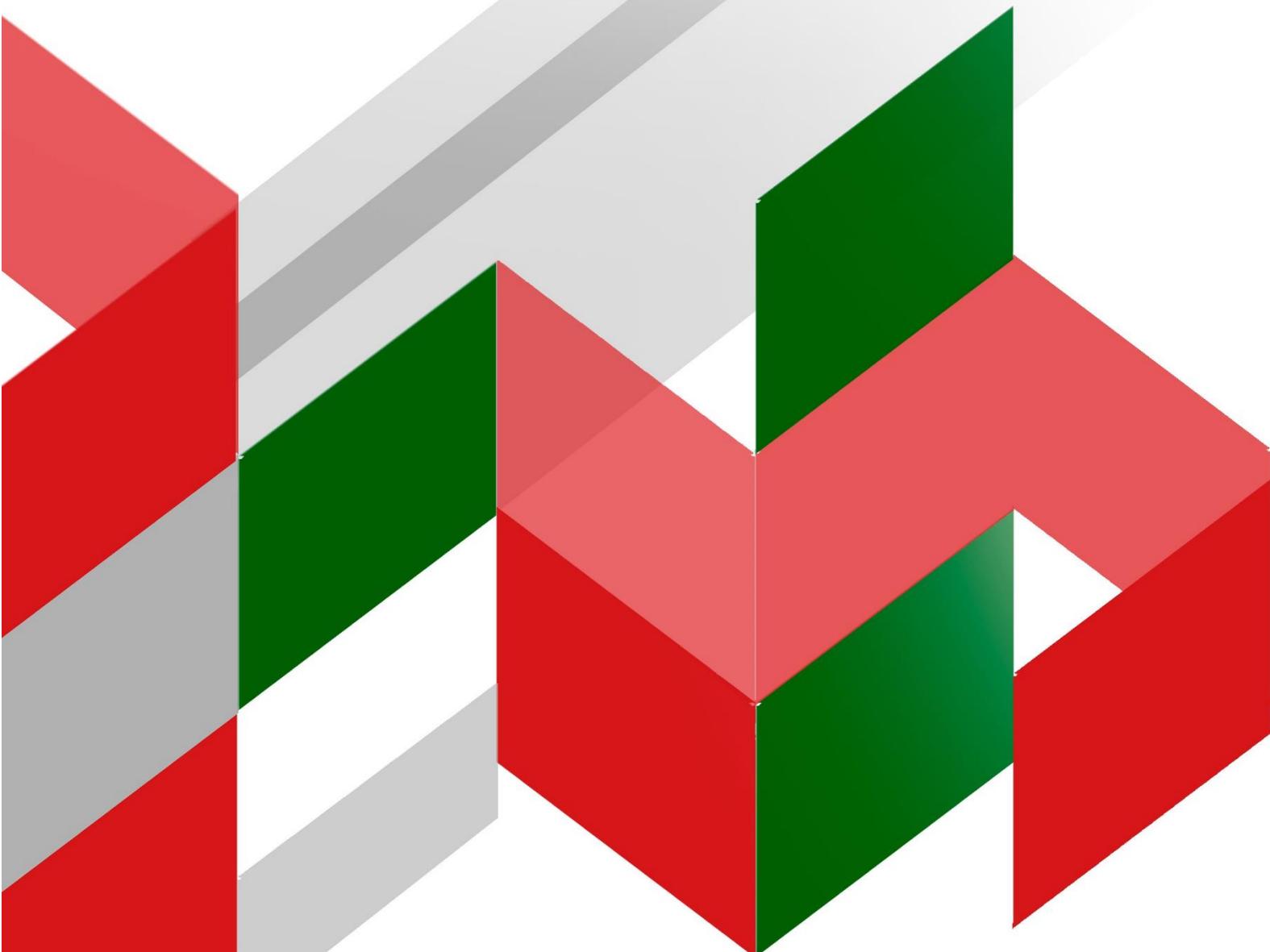


Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

# **2<sup>DO</sup> INFORME DE GOBIERNO**

ING. ALFREDO MORALES MORA

**AMOR POR METZTILÁN 2022**



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....	6
MENSAJE .....	7
PRINCIPIOS RECTORES DE GOBIERNO .....	8
1. POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO .....	11
1.1 Hacienda Pública Municipal .....	11
1.2 Planeación y Desarrollo Municipal .....	17
1.3 Contraloría Interna Municipal .....	19
1.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública .....	20
1.5 Secretaría General Municipal .....	21
1.6 Comunicación Social .....	22
1.7 Oficialía Mayor .....	22
1.8 Adquisiciones .....	23
2. APOYO AL CAMPO Y FOMENTO AL TURISMO .....	25
2.1 Desarrollo Agropecuario .....	25
2.2 Turismo .....	27
2.3 Comercio, Reglamentos y Espectáculos .....	29
3. BIENESTAR SOCIAL .....	32
3.1 Sistema DIF Municipal .....	32
3.1.1 Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) .....	35
3.2 Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) .....	36
3.3 Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) .....	36
3.4 Salud .....	37
3.5 Desarrollo Social .....	37
3.6 Pueblos y Comunidades indígenas .....	38
3.7 Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres .....	38
3.8 Educación .....	39
3.9 Cultura y Deporte .....	40
3.10 Instancia de la Juventud .....	44

4.	PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS .....	46
4.1	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.....	46
4.2	Conciliación Municipal .....	48
4.3	Protección Civil .....	49
4.4	Registro del Estado Familiar.....	50
4.5	Jurídico .....	50
4.6	Asamblea Municipal.....	51
5.	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE .....	53
5.1	Obras Públicas .....	53
5.2	Servicios Municipales .....	63
5.3	Ecología.....	68
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	70
	DIRECTORIO .....	71

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alineación de las Políticas Sectoriales al Plan Municipal de Desarrollo. ....	8
Tabla 2. Ingresos propios. ....	11
Tabla 3. Recaudación del impuesto predial. ....	12
Tabla 4. Ingresos participaciones y aportaciones. ....	12
Tabla 5. Egresos por fuente de financiamiento. ....	13
Tabla 6. Egresos por capítulo del gasto.....	14
Tabla 7. Egresos por capítulo y concepto.....	15
Tabla 8. Total ejercido por unidad administrativa. ....	16
Tabla 9. Egresos por proyecto/proceso. ....	16
Tabla 10. Expedición de constancias. ....	21
Tabla 11. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. ....	22
Tabla 12. Insumos para el campo.....	25
Tabla 13. Tramites de licencias y permisos comerciales.....	30
Tabla 14. Apoyo con aparatos funcionales. ....	33
Tabla 15. Cursos impartidos.....	34
Tabla 16. Atención a grupos vulnerables. ....	35
Tabla 17. Apoyo con asesorías. ....	39
Tabla 18. Profesionalización de elementos de Seguridad Pública. ....	46
Tabla 19. Registro de hechos vitales. ....	50
Tabla 20. Registro de expedición de actas certificadas.....	50
Tabla 21. Obras ejecutadas del ejercicio 2021.....	63
Tabla 22. Recaudación de derechos por suministro de agua. ....	64

## **PRESENTACIÓN**

Para atender las principales necesidades y asuntos que constitucionalmente le competen al Municipio y que se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el Artículo 115 Fracción III como lo son; La prestación de servicios públicos, seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la CPEUM, así como aquellos que son atendidos de manera coordinada con otras Instancias de Gobierno.

Se ha diseñado un modelo de Gobierno, el cual se ha dividido en 5 ejes de política pública, dos ejes transversales y 28 programas que incorporan 528 líneas de acción para cumplir con las metas descritas en cada uno de ellos, sentando con esto las bases para futuras administraciones.

Cada eje expresa en su contenido una parte de la realidad municipal, pero agrupados conciben una Misión y Visión de Gobierno; que esta Administración anhela y que se propone alcanzar a mediano plazo.

Iniciamos así el camino para construir una Administración transparente, moderna, eficiente, eficaz e incluyente; sustento de un buen gobierno que reflexiona y actúa responsablemente otorgando soluciones a los problemas de nuestro Municipio.

## **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

### **Misión**

Ser un Gobierno eficiente, que promueva el Desarrollo Integral, con amplios criterios de sustentabilidad y viabilidad; con valores democráticos de amplia participación social, que sepa responder a las demandas y necesidades de los metzcos, con prontitud, honestidad y transparencia.

### **Visión**

Posicionar a Metztitlán, como un Municipio con amplio sentido humano, en el que se privilegie la participación organizada y comprometida de sociedad y Gobierno; con una Administración Pública que promueva los valores y principios de respeto e igualdad, con una visión urbanista y sustentable con el medio ambiente.

### **Valores del Gobierno Municipal**

Trabajar con humildad, ante la ciudadanía y respetando las opiniones de las personas que asisten a esta, asumiendo el compromiso por quienes resultamos electos por medio de un ejercicio de elección popular, por todos los que laboran en esta Institución respecto de ser responsables de un Gobierno democrático, orientado al servicio y a resultados apegados a la ética y transparencia.

## MENSAJE



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60, Fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a través del presente documento rindo ante el H. Ayuntamiento el segundo informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas.

Estamos convencidos que el Municipio es la base para el desarrollo y la transformación de nuestras comunidades, sin embargo, más allá de los resultados obtenidos durante los dos primeros años de gobierno, es indispensable impulsar una política municipalista que permita que los programas y proyectos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024, se apliquen de manera eficiente y transparente, con los recursos con que cuenta el Municipio.

Es importante mencionar que el Gobierno está trabajando, y seguimos esforzándonos para cumplirles, nuestro compromiso siempre será atender y servir, lo anterior es una muestra de nuestro quehacer municipal, estamos seguros que con el apoyo de todos seguiremos cumpliéndole a los ciudadanos, todo en beneficio de los Metzcos y **nuestro Amor por Metztlán.**

**Ing. Alfredo Morales Mora**  
**Presidente Municipal Constitucional de Metztlán**

## PRINCIPIOS RECTORES DE GOBIERNO

Para darle forma a mi plan de trabajo ha sido dividido en 5 ejes de política pública que permitan ir insertando líneas de acción y obras concretas debidamente orientadas, que avancen en una dirección de manera tal que nuestro Municipio cuente con objetivos claros y evaluables cada cierto tiempo.

EJE 1. POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

EJE 2. APOYO AL CAMPO Y FOMENTO AL TURISMO

EJE 3. BIENESTAR SOCIAL

EJE 4. PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS

EJE 5. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Aunado a los cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024, se considera para su efectiva operatividad el diseño y puesta en marcha de dos ejes transversales, mismos que fungen como principios rectores en las acciones que se emprenderán a través de cada dependencia u organismo municipal.

EJE TRANSVERSAL 1. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES

EJE TRANSVERSAL 2. ENFOQUE DE GÉNERO

<b>Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal correspondiendo a:</b>	<b>Alineación en el Plan Municipal de Desarrollo</b>
Gobernanza y rendición de cuentas	Eje 1. Política Administrativa y Planeación del Desarrollo
Planeación y evaluación sectorial	Eje 1. Política Administrativa y Planeación del Desarrollo
Crecimiento económico y trabajo de calidad	Eje 2. Apoyo al Campo y Fomento al Turismo
Política Social (Pobreza y Cohesión Social)	Eje 3. Bienestar Social
Seguridad y Tránsito	Eje 4. Protección y Tranquilidad Para Todos
Sostenibilidad	Eje 5. Desarrollo Urbano Sustentable
<b>Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal:</b>	<b>Alineación en el Plan Municipal de Desarrollo</b>
Educación y Cultura	Eje 3. Bienestar Social
Salud Pública	Eje 3. Bienestar Social

Tabla 1. Alineación de las Políticas Sectoriales al Plan Municipal de Desarrollo.

# Alineación de las Políticas Sectoriales al Plan Municipal de Desarrollo

## Alineación Planeación Estratégica Municipal

Ejes PND 2018-2024	Ejes PED 2016-2022	Objetivos Estratégicos	Ejes PMD 2020-2024	Objetivos Estratégicos	ODS	Esquema de Evaluación	Política Sectoriales
Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	Eje 1. Gobierno Honesto Cercano y Moderno	1.1 Cero Tolerancia a la Corrupción	Eje 1. Política Administrativa y Planeación del Desarrollo	1.1 Mejora de la gestión pública municipal	1 Fin de la pobreza	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	1 POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL
		1.2 Mejora de la Gestión Pública		1.2 Combate a la corrupción y control interno en el municipio			
		1.3 Finanzas Públicas Sanas		1.3 Fortalecimiento de la hacienda pública municipal			
		1.4 Gobierno Cercano con Planeación Participativa		1.4 Planeación municipal democrática y participativa			
Eje 3. Desarrollo Económico	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1 Entorno económico dinámico e innovador	Eje 2. Apoyo al Campo y Fomento al Turismo	2.1 Desarrollo local dinámico e innovador	2 Hambre cero	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	2 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD
		2.2 Trabajo de Calidad		2.2 Trabajo de Calidad			
		2.3 Turismo, Palanca del Desarrollo		2.3 Impulso al sector industrial			
		2.4 Campo Moderno y Productivo		2.4 Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios Municipales			
Eje 2. Bienestar	3. Hidalgo con Bienestar	3.1 Desarrollo Social, Integral y Solidario	Eje 3. Bienestar Social	3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social	3 Salud y bienestar	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	3 SEGURIDAD Y TRANSITO
		3.2 Educación de Calidad		3.2 Impulso a la educación pública			
		3.3 Salud con Calidad y Calidez		3.3 Gestión de la salud pública			
		3.4 Arte y Cultura		3.4 Fomentar el deporte y la recreación			
Eje 1. Justicia y Estado de Derecho	Eje 4. Hidalgo seguro con justicia y en paz	4.1 Gobernabilidad y Estado de Derecho	Eje 4. Protección y Tranquilidad para Todos	4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia	4 Educación de calidad	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	4 SOSTENIBILIDAD
		4.2 Seguridad Integral y Paz Social		4.2 Fortalecimiento a la Seguridad y al Tránsito municipal			
		4.3 Procuración de justicia con trato Humano		4.3 Impulso a la protección civil municipal			
		5.1 Preservación del medio Ambiente y recursos Naturales		5.1 Protección del medio ambiente en el municipio			
Eje 3T. Territorio y Desarrollo Sostenible	Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	5.2 Movilidad y Transporte Sostenible	Eje 5. Desarrollo Urbano Sustentable	5.2 Transporte público municipal	5 Igualdad de género	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	5 GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
		5.3 Planeación y Ordenamiento del Territorio		5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva			
		Eje 5.4 Infraestructura sostenible		5.4 Desarrollo urbano y obra públicas municipal sostenible			
		6.1 Igualdad de Género		5.5 Vivienda digna			
Eje 1T. Igualdad de género, No. Discriminación e Inclusión	Eje 6. Hidalgo Humano e Igualitario	Eje 6.2 Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal Enfoque de Género	ET.1 Igualdad de Género	6 Acción por el clima	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	6 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL
		Eje 6.3 Acceso igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación		ET.2 Protección de niñas, niños y adolescentes.			
		Eje 5.4 Reducción de las Desigualdades y la vulnerabilidad		ET.3 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad			
		Eje 6.3 Acceso igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación		ET.4 Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario			
Eje 1T. Igualdad de género, No. Discriminación e Inclusión	Eje 6. Hidalgo Humano e Igualitario	Eje 6.2 Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal Servicios Públicos Municipales Integrales y Sostenibles.	ET.5 Manejo sostenible de residuos sólidos	7 Vida de ecosistemas terrestres	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	7 EDUCACIÓN Y CULTURA
		Eje 6.3 Acceso igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación		ET.6 Manejo integral y sostenible de parques y jardines			
		Eje 5.4 Reducción de las Desigualdades y la vulnerabilidad		ET.7 Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible			
		Eje 6.3 Acceso igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación		ET.8 Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centros de abasto			
				Objetivos de Desarrollo Sostenible	17 Alianzas para lograr los objetivos		8 SALUD PÚBLICA

# POLITICA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



Eje

1

# 1. POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

En el nuevo contexto democrático que vive el país, el Municipio de Metztlán, al igual que el resto de los municipios, enfrenta problemas financieros, administrativos y deuda pública. Para enfrentar esta situación es necesario impulsar los principios del buen gobierno y convertirlos en prácticas de la nueva Gestión Pública: ética y transparente; abierta y participativa; innovadora y eficaz; con base en resultados y de calidad.

## 1.1 Hacienda Pública Municipal

Estamos comprometidos a encaminar nuestras funciones hacia el cumplimiento de los objetivos y metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024, en estricto apego a las disposiciones legales vigentes, dando prioridad a la atención de las necesidades de la ciudadanía. A continuación, informaré de los ingresos y egresos de esta Administración Municipal al cierre del último periodo: Comprendido del 1 de enero al 31 de julio del presente año.

Integración de la cuenta pública anual 2021.

Elaboración y presentación de la iniciativa de la Ley de ingresos para el ejercicio 2022 y del Presupuesto de Egresos 2022.

Entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), 1ro. y 2do. Informe de avance gestión financiera, correspondientes a los periodos de enero - marzo y abril – junio 2022.

Atención a la auditoría 2021, por parte del órgano fiscalizados ASEH, así como a las solventaciones de la de la cuenta pública.

Como resultado de las acciones implementadas en el área de ingresos, durante la Administración actual, en este periodo se ha logrado recaudar lo siguiente:

INGRESOS PROPIOS ENERO – JULIO 2022.

Concepto	Ingresos \$
Impuestos	1,025,982.80
Derechos	1,090,308.73
Productos	140,574.11
Aprovechamientos	336,056.78
Recursos Propios	2,592,922.42

Tabla 2. Ingresos propios.

En la tabla 2 se presentan los recursos obtenidos por medio de los servicios brindados a la población. Lamentablemente el monto recaudado vía impuestos a la población sigue siendo bajo, lo cual se traduce en la reducción de partidas y aportaciones ligadas a la reducción en la recaudación de impuesto predial y de derechos por suministro de agua.

Reflejo de la confianza de los ciudadanos en esta Administración Municipal, son los logros obtenidos en la recaudación del impuesto predial, ya que durante los meses de enero a junio del presente año, recaudamos \$1,229,138.67

<b>Año</b>	<b>No. de Cuentas</b>	<b>No. de cuentas pagadas</b>	<b>Recaudación</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
2021	13,427	4,353	\$1,444,686.13	32%
Periodo: Enero -Junio	13,459	4,229	\$1,229,138.67	31%

**Tabla 3. Recaudación del impuesto predial.**

#### INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR FONDO

<b>Fondo</b>	<b>Ingresos \$</b>
Fondo General de Participaciones (FGP)	31,419,944.00
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	14,244,321.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$269,128.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	\$502,590.00
Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diésel (IVFGD)	\$871,732.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	\$51,048.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	\$999,975.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN DF)	15,682,779.86
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	23,604,859.00
FOCOM	1,041,302.43
FEIF	100,073.74
PARTICIACION DE ISR ENTERADO	1,250,000.00
ISR Enajenación de bienes inmuebles	59,406.78
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	200,000.00

**Tabla 4. Ingresos participaciones y aportaciones.**

El presupuesto de Egresos del Municipio de Metztlán, para el ejercicio fiscal 2022 que se ejercerá de acuerdo a los procedimientos de cálculo establecidos provenientes de los fondos de participaciones y aportaciones corresponde a \$ 94,659,630.81

En lo correspondiente a la aplicación de los recursos, se ha ejercido un total de \$49,911,409.29 que corresponde a los recursos de los fondos correspondientes al ejercicio 2022.

<b>Fondo</b>	<b>Vigente \$</b>	<b>Ejercido \$</b>	<b>Avance</b>	<b>Por ejercer \$</b>
REPO	4,362,470.00	2,528,879.61	60%	1,8333,410.39
FGP	31,419,944.00	19,739,604.16	63%	11,680,339.84
FFM	14,244,321.00	7,946,131.86	56%	6,298,189.14
ISAN	269,128.00	146,312.02	54%	122,815.98
IEPS	502,590.00	242,729.14	48%	259,860.86
IVGD	871,732.00	238,671.06	27%	633,060.94
CISAN	51,048.00	19,918.30	39%	31,129.70
FOFYR	999,976.00	541,066.56	54%	458,909.44
FORTAMUNDF	15,682,779.86	7,814,246.87	50%	7,868,532.99
FAISM	23,604,859.00	4,025,215.25	17%	19,579,043.75
FOCOM	1,041,302.43	339,883.03	33%	701,419.40
FEIF	100,073.74	89,776.00	90%	10297.74
PARTICIACION DE ISR ENTERADO	1,250,000.00	974,901.52	78%	275,098.48
ISR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	59,406.78	32,540.14	55%	26,866.64
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	200,000.00	67,666.00	34%	132,334.00

**Tabla 5. Egresos por fuente de financiamiento.**

Adicionalmente, la aplicación de los recursos de este ejercicio fiscal por capítulo del gasto se ha efectuado de la siguiente manera:

Capítulo	Capítulo del gasto	Vigente \$	Ejercido \$	Avance	Por ejercer \$
1000	Servicios personales	27,324,558.40	13,630,970.42	50%	13,693,587.98
2000	Materiales y suministros	10,291,307.48	4,979,861.00	48%	5,311,446.48
3000	Servicios generales	18,187,108.26	9,245,008.98	51%	8,942,099.28
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,188,739.08	11,225,976.07	93%	962,763.01
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,897,723.14	1,640,509.80	57%	1,257,213.34
6000	Inversión pública	23,743,383.48	4,025,215.25	17%	19,718,168.23

Tabla 6. Egresos por capítulo del gasto.

El desglose por capítulo y concepto en general, en la aplicación de los recursos de este ejercicio fiscal queda de la siguiente manera:

#### Egresos por capítulo y concepto

Capítulo del gasto	Egresos \$
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>13,630,970.42</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,109,060.28
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	66,452.72
Remuneraciones adicionales y especiales	282,197.00
Otras prestaciones sociales y económicas	173,260.42
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,979,861.00</b>
Materiales de administración, emisión de documentos	872,140.04
Alimentos y utensilios	365,791.13
Materias primas y materiales de producción y comercio	204,339.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	106,930.26
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	362,687.93
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,626,880.35
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	32,808.60
Materiales y suministros para seguridad	24,526.68
Herramientas, refacciones y accesorios menores	383,757.01
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>9,245,008.98</b>
Servicios básicos	2,057,552.51
Servicios de arrendamiento	1,876,108.21
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	188,997.95
Servicios financieros, bancarios y comerciales	33,930.77
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	2,220,473.89
Servicios de comunicación social y publicidad	31,958.46

Servicios de traslado y viáticos	74,850.89
Servicios oficiales	2,232,007.59
Otros servicios generales	529,128.71
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>11,225,976.07</b>
Trasferencias internas y asignaciones al sector publico	356,944.00
Ayudas sociales	10,869,132.07
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,640,509.80</b>
Mobiliario y equipo de administración	274,809.80
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	22,040.00
Vehículos y equipo de transporte	591,000.00
Equipo de defensa y seguridad	731,200.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	21,460.00
Activos intangibles	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>4,025,215.25</b>
Obra pública en bienes del dominio publico	4,025,215.25
<b>Total de egresos</b>	<b>44,747,541.52</b>

Tabla 7. Egresos por capítulo y concepto.

#### Gasto por unidad Administrativa

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>Gasto \$</b>
H. Asamblea	1,620,735.77
Presidencia municipal	801,075.40
Secretaria particular	55,642.01
Secretaria General Municipal	13,431,618.38
Sistema DIF Municipal	2,768,775.21
Dirección de Obras Públicas y Catastro	5,216,926.31
Tesorería Municipal	1,323,187.29
Dirección Jurídica	141,817.26
Contraloría interna municipal	361,628.22
Desarrollo Agropecuario	1,011,493.46
Dirección de Comunicación Social	392,419.57
Oficialía Mayor	3,235,979.12
Comercio, Reglamentos y Espectáculos	266,320.15
Planeación y Desarrollo Municipal	223,950.94
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	3,945,688.45
Servicios Municipales	1,804,579.59
Conciliación Municipal	179,741.88
Dirección de Desarrollo Social	171,227.53
Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres	312,883.91
Dirección de Adquisiciones	153,725.75

Turismo, Cultura y Deporte	2,438,533.90
Dirección de Protección Civil	2,064,287.33
Oficialía del Registro del Estado Familiar	218,662.99
Unidad de Transparencia	114,400.16
Dirección de Salud	150,253.13
Dirección de Educación	189,237.74
Dirección de Ecología	2,008,305.00
Instancia de la Juventud	78,168.65
Pueblo y Comunidades Indígenas	66,276.42

**Tabla 8. Total ejercido por unidad administrativa.**

Las directrices del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas presupuestarios están vinculados con los programas sectoriales y de operatividad, el monto ejercido es cada uno de estos:

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIOS</b>	<b>MONTO \$</b>
Mejora de la gestión pública municipal	17,285,713.44
Administración y finanzas municipales eficientes	4,647,312.16
Desarrollo local dinámico e innovador	2,704,854.05
Apoyo a la agricultura y ganadería	1,011,493.46
Fortalecimiento al bienestar social	3,423,938.68
Fortalecimiento a la protección y seguridad ciudadana	6,331,534.92
Impulso a la sostenibilidad ambiental	2,008,305.00
Mejoramiento de servicios públicos sostenibles	7,021,505.90
Impulso a la igualdad de género no discriminación e inclusión	312,883.91

**Tabla 9. Egresos por proyecto/proceso.**

## 1.2 Planeación y Desarrollo Municipal

Los entes públicos en México, enfrentan el reto de eficientar el manejo del recurso financieros que se les asigna. Para lograrlo, se han realizado una serie de reformas a los procedimientos presupuestales, generando un concepto conocido como Presupuesto basado en Resultados (PbR), este concepto es parte de la llamada nueva Gestión Pública, tendencia a nivel internacional que asegura incorporar las mejores prácticas en materia de Administración Pública.

Ante esto, y con el fin de crear el vínculo entre las necesidades de la sociedad y el gasto público del gobierno municipal, y desarrollar organizada, eficaz, eficiente y responsablemente la tarea imprescindible de la Planeación, al día de hoy se han logrado mejoras sustanciales en la gestión pública institucional mediante una planeación para resultados, el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024, considera la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Entre las acciones concretas de avance, se destacan la elaboración de los lineamientos generales para la implantación y operación del PbR-SED, el seguimiento a las evaluaciones de desempeño y la implementación del Modelo de Gestión Pública Municipal.

Con base al diagnóstico en la implementación del PbR/SED 2021, que la Unidad Técnica del Desempeño (UTED) adscrita a la Subsecretaría de Programación elaboro, se tiene un avance favorable del 28% en la implementación y operación, ubicándose Metztlán en la posición 13 a nivel Estatal.

De acuerdo con el diagnóstico “Guía consultiva de Desempeño Municipal” (GDM), impulsada por el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal con el objetivo de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales el Municipio.

Dicho programa se compone de 115 indicadores de gestión y desempeño que son evaluados y semaforizados en los temas que constitucionalmente son facultad del Municipio y aquellos que de manera concurrente son atendidos en otras instancias de Gobierno. De acuerdo con los datos obtenidos y registrados en el Sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (SiGuía) se concluyó la revisión con un avance de 48 indicadores óptimos, 26 en proceso y 24 en rezago.

Los esfuerzos encaminados desde 2021, a la fecha dan cuenta de los avances en la planificación; como los ajustes en el marco legal y normativo, así como las acciones específicas que fortalecen la gestión y usos de los recursos; lo que permite que la gestión municipal procure la alineación de los programas, proyectos y procesos de las dependencias y entidades de la Administración Municipal con la planeación nacional y estatal y por ende, con las necesidades de la sociedad; así mismo, que se consolide la Estrategia programática.

## EJES

Eje 1. Política Administrativa y Planeación del Desarrollo

Eje 2. Apoyo al Campo y Fomento al Turismo

Eje 3. Bienestar Social

Eje 4. Protección y Tranquilidad para Todos

Eje 5. Desarrollo Urbano Sustentable

Eje T1. Servicios Públicos Municipales Integrales y Sostenibles

Eje T2. Enfoque de Género

## PROGRAMAS MUNICIPALES

11. Buen Gobierno  
12. Administración Eficiente de los Recursos en la Administración Pública Municipal  
13. Fortalecimiento del Sistema Financiero Municipal  
14. Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas  
15. Acceso a la Justicia y Fortalecimiento al Marco Jurídico Municipal  
16. Garantizar la Certeza Jurídica y Preservar el Archivo Municipal  
17. Fortalecimiento de la Cobertura y Gobernanza  
18. Transparencia y Acceso a la Información

21. Mejora al Mercado Regulado  
22. Metrópoli Pueblo Mágico  
23. Producción Agropecuaria, Pesca y Ganadería

31. Protección a Personas Susceptibles o en Situación de Vulnerabilidad para la Inclusión Social  
32. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades  
33. Inclusión Social y Laboral de Jóvenes  
34. Cultura para el Desarrollo Humano Integral  
35. Infraestructura para el Deporte, Activación Física y Recreación

41. Desarrollo Integral de las Fuerzas de Seguridad Pública  
42. Infraestructura Tecnológica para la Seguridad Pública  
43. Corresponsabilidad Ciudadana y Cultura de Prevención  
44. Modelo de Seguridad y Protección  
45. Protección Civil y Patrimonio

51. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para Mayor Bienestar  
52. Comercio Sustentable  
53. Municipio Limpio y Ordenado  
54. Infraestructura Vial

Eje Transversal. Servicios Públicos Municipales Integrales y Sostenibles  
E11 Infraestructura Social para el desarrollo Municipal  
E12 Servicios Públicos para el Desarrollo

Eje Transversal. Enfoque de Género  
E17 Sociedad con equidad de género y no violencia social

## PROGRAMAS SECTORIALES

01

Programa Municipal de Planeación, Finanzas y Administración

02

Programa Municipal de Apoyo al Campo, al Turismo y al Trabajo de Calidad

03

Programa Municipal para el Bienestar Social

04

Programa Municipal de Seguridad Ciudadana

05

Programa Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

06

Programa Municipal de Servicios Públicos Sostenibles

07

Programa Municipal de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión

## Pp / PROYECTOS

- Mejora de la Gestión Pública  
- Finanzas y Administración Eficientes

- Desarrollo local dinámico e innovador  
- Apoyo a la Agricultura y Ganadería

- Fortalecimiento al Bienestar Social

- Fortalecimiento a la Protección y Seguridad Ciudadana

- Impulso a la sostenibilidad ambiental

- Mejoramiento de Servicios Públicos Sostenibles

- Impulso a la Igualdad de Género, No discriminación e Inclusión

### 1.3 Contraloría Interna Municipal

La Contraloría Interna Municipal tiene como finalidad la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal esto con fundamento en el artículo 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.



Metztitlán fue sede de la 6ta. Sesión plenaria de la Comisión permanente de Contralores Estado – Municipios.

Así como de la tercera reunión ordinaria en el mes de marzo 2022.

La Contraloría de Metztitlán participo en la integración e implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo.

Se atendieron dos auditorias por parte de la Dirección de Auditoria Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo y por la Auditoria superior de la Federación.

Se realizó la solventación de las cédulas de observación de Control Interno derivadas de la auditoria ASEH/DGFSM/037/METZ/2021, llevada a cabo por Auditoria Superior del Estado de Hidalgo.

Se atendieron 9 quejas, derivadas del desarrollo de las actividades de diversos servidores públicos del Ayuntamiento, las cuales concluyeron en llamado de atención por escrito al no ser faltas graves.

Se llevó a cabo la publicación del Código de Ética del Municipio de Metztitlán, en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, el cual contó con la revisión del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOM) a través de la opinión técnica reglamentaria, así como la aprobación por parte de los miembros de la H. Asamblea Municipal.

#### 1.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Promoviendo una cultura de la transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, el Municipio cuenta con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en donde se han recepcionado y dado respuesta a 16 solicitudes de acceso de información, entre el periodo que comprende del mes de septiembre – diciembre 2021, y 46 solicitudes entre en los meses de enero a julio 2022.

De acuerdo a la evaluación realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) el Municipio de Metztitlán al cierre del ejercicio 2021 obtuvo la máxima puntuación de 10, en el desempeño de las obligaciones que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Derivado de los anterior nuestro propósito es continuar brindando un servicio de calidad a la ciudadanía en general y con ello fortalecer la interacción entre gobernados y gobernantes.

Del día 18 al 24 de febrero 2022, se implementó por primera vez en el Estado de Hidalgo el Plan de Derecho al Acceso a la Información (DAI), esto como una herramienta de comunicación ente autoridades y sociedad, es importante mencionar que Metztitlán fue sede obteniendo un total de 31 solicitudes de información por parte de la ciudadanía Metzca en dicho proceso.



En cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, está a disposición de la ciudadanía el sitio web [www.metztitlan.gob.mx](http://www.metztitlan.gob.mx)

En donde se ha realizado en tiempo y forma la carga de información pública a los portales del SIPOOT en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al primero y segundo trimestre del año 2022.

### 1.5 Secretaría General Municipal

Como servidores públicos hemos actuado siempre con estricto apego a derecho, nuestro compromiso es atender a quienes acuden a nosotros, con respeto, atención y paciencia, escuchando sus planteamientos o sus comentarios y atendiendo y dando respuesta a sus solicitudes, en este orden, en los días de audiencia, ofrecí un trato digno a más de 1,367 personas manteniendo siempre una comunicación abierta y cercana con todos.

Así mismo en la ausencia del Ejecutivo Municipal se le ha dado atención a la ciudadanía cuando así lo solicita, por parte de la Secretaría General Municipal con responsabilidad y respeto, quien ha atendido a 1,185 ciudadanos.

Durante este segundo año través de la Secretaría General Municipal se realizaron un número significativo de constancias de:

<b>Expedición de constancias</b>	
Identidad	186
Radicación	179
Dependencia económica	76
Consulado	13
Ingresos	49
Laboral	9
Servicio Social	13
Total	525

**Tabla 10. Expedición de constancias.**

Con un ingreso de \$11,328.20

En el régimen administrativo, se ha dado seguimiento a los trabajos del Archivo municipal e Inventario de bienes muebles e inmuebles.

Se han otorgado diversos apoyos con la finalidad de beneficiar a las personas más vulnerables, de muy escasos recursos económicos y a las diferentes comunidades, mismos que fueron distribuidos de la siguiente manera:

Acciones	Total \$
Apoyo económico a personas para gastos médicos, de alimentación u otros.	853,426.01
Apoyo a la vivienda	1,123,616.00
Apoyo para gastos funerarios	\$275,717.00
Apoyos a Comunidades	1,363,910.45
Apoyo a fiestas patronales	362,717.00

Tabla 11. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Como presidente de la Junta de Reclutamiento Municipal, se han tramitado 36 pre-cartillas de las cuales 19 corresponde a remisos y 17 a clase 2004, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional a jóvenes conscriptos con edad de cumplir el servicio militar nacional.

## 1.6 Comunicación Social

Actualmente se trabaja en la actualización de la página web oficial del ayuntamiento, la cual cuenta con un espacio para la transparencia y la difusión de actividades, obras y acciones que realizan las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.

Nos hemos encargado de difundir las acciones y los logros del Gobierno Municipal a través de la cuenta en facebook del Municipio, así como en la publicación mensual de dos revistas externas las actividades y eventos más relevantes con finalidad de mantener informada a la ciudadanía.

## 1.7 Oficialía Mayor

El área de Oficialía Mayor tiene como objetivo coordinar y supervisar las actividades para la operación de los servicios de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada propiedad del Municipio para llevar a cabo trabajos que beneficien a la ciudadanía, así como apoyar a las diversas áreas que integran el Ayuntamiento para el cumplimiento de sus actividades.

Se ha hecho un gasto durante el periodo septiembre- diciembre 2021, en refacciones y mantenimiento de vehículos por \$262,331.92 y en refacciones y mantenimiento de maquinaria pesada de \$ 124,065.43

Y durante el periodo enero – julio del ejercicio 2022, en refacciones y mantenimiento de vehículos por \$262,331.92 y en refacciones y mantenimiento de maquinaria pesada \$

1,344,183.81, con el fin de tener unidades en buenas condiciones y poder realizar los trabajos en beneficio de la ciudadanía.

## 1.8 Adquisiciones

Para mejorar la eficiencia de las 28 direcciones administrativas, se han atendido y se han llevado a cabo 1,820 compras, dentro de ellas:

Materiales de papelería y útiles de impresión \$ 539,673.61

Bienes informáticos (equipo de cómputo e impresión) \$140,320.39

Mobiliario y equipo de oficina \$134,489.41

Material de limpieza \$ 332,466.43

Lo anterior para poder suministrar de recursos y bienes a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal,

# APOYO AL CAMPO Y FOMENTO AL TURISMO



Eje

2

## 2. APOYO AL CAMPO Y FOMENTO AL TURISMO

Construyamos un Metztlán con empleo y estabilidad económica; nuestro Municipio es rico en recursos naturales por lo que Integraremos las actividades agrícolas, agropecuarias y de prestación de servicios turísticos y la venta artesanal a fin de promover lo hecho en Metztlán, permitiendo la difusión cultural, así como el de las actividades deportivas con sus diferentes atracciones, ciclismo de montaña, deporte extremo, entre otros. Tendientes a fortalecer las actividades económicas que generen sustento para nuestras familias.

Con distintos apoyos para proyectos productivos beneficiamos a todos los segmentos de la población, con este tipo de acciones aseguramos el crecimiento financiero y familiar de los beneficiarios.

### 2.1 Desarrollo Agropecuario

La agricultura, ganadería y pesca son las principales actividades económicas del Municipio, se considera a Metztlán como el granero del Estado, debido a que su clima y tierras de cultivo lo convierten en un gran productor. Derivado de lo anterior la Vega de Metztlán nos permite tener por lo menos 2 ciclos productivos al año; primavera-verano y otoño-invierno, así como especies perennes de alto valor comercial, siendo esta actividad la que más derrama económica genera en el Municipio.

El sector agropecuario es el pilar más importante para la economía de las familias Metzcas. La inversión para este sector es primordial con el fin de fortalecer los procesos, minimizar costos de producción, así como incrementar la productividad, con lo que podamos ayudar a mitigar problemas como la pobreza, incrementar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de las familias.

Es por ello que se llevó a cabo el programa municipal “Amor por el campo”, el cual busca dotar de insumos agrícolas indispensables para la producción.

UNIDADES	UNIDAD	NOMBRE	DESCRIPCION
1000	Kg	Raizal enraizador 400	Fertilizante orgánico arrancador para plántulas y trasplantes.
1000	Kg	K-fol fertilizante foliar	Fertilizante foliar alto en potasio, cristales solubles.
1000	Kg	Vigor 20 30 10	Fertilizante orgánico 20 N 30 P 10 K
1000	Frasco 225 ml	Biozyme regulador de crecimiento	Regulador de crecimiento no sintético- líquido
1000	Frasco 225 ml	Stimplex regulador de crecimiento	Regulador de crecimiento, extracto de algas <i>Ascophyllum nodosum</i> .
2000	Frasco 10 g	Biogib 10 ps	Regulador de crecimiento vegetal soluble.

Tabla 12. Insumos para el campo.



Con lo que se benefició a 337 agricultores de 51 comunidades con una inversión de \$588,984.00 e impactando 952 ha.

Se gestionó con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo (SEDAGROH) la entrega de semilla de maíz del programa Kilo x Kilo, que beneficio a 24 productores del municipio con semilla certificada de maíz, impactando un total de 60 hectárea de tierra, con una inversión de \$149,928.00

El Municipio de Metztitlán se vio afectado en el ciclo agrícola otoño-invierno por la entrada del huracán Grace quien provoco inundaciones en los cultivos de la Vega de Metztitlán, por lo cual se aplicó el seguro agrícola catastrófico, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, indemnizando a 360 productores con un apoyo total de \$941,769.00 que tuvieron pérdidas totales en el cultivo, impactando a 395 hectáreas.

Se apoyó con 244 asesoría a productores, en temas agrarios por parte de la Procuraduría Agraria, acercando con ello los servicios a las familias Metzcas y brindando certeza jurídica al acceso de la tierra.

Se llevó a cabo campaña de vacunación contra la rabia paralitica transmitida por el murciélago hematófago, con la aplicación de 3,312 dosis en 14 comunidades con un gasto de \$31,775.00 beneficiando a 111 ganaderos.

El municipio llevo a cabo el acercamiento de empresas proveedoras de equipo para el campo y hogar, conciliando y garantizando mejores precios para beneficio de 350 familias, con un monto de ventas de \$1,636,896.00 mismos que fueron pagadas por los beneficiarios.

Se llevó a cabo desazolve Interparcelarios en la comunidad de Jihuico, favoreciendo a 44 productores.

Así mismo se apoyó a la comunidad de Tecruz Cozapa en el revestimiento de calzada interparcelaria en 3 km. y el desazolve del canal de riego en la comunidad de Acalome.



Con el objetivo de brindar mejores servicios a los ganaderos del municipio, y con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa federal y estatal en función a la movilización y trazabilidad del ganado, se han expedido 350 guías de movilización de ganado, de las cuales 118 corresponden a guías manuales y 232 guías electrónicas (REEMO), 25 registros de figuras de herrar, con un ingreso total de \$19,300.00

## 2.2 Turismo

El sector turístico es una fuente generadora de empleos, que nos permite aprovechar los recursos naturales, del Municipio, es por ello que hemos impulsado un turismo ecológico.

Pudimos realizar un recorrido con el Secretario de Turismo por los manantiales Kinjua y el Centro ecológico Luna y sol, ubicados en las comunidades de San Pedro Ayototxtla y San Pablo Tetlapayac, mostrando así el interés de promocionar estos lugares en la página de la Secretaria de turismo y se tenga una mayor afluencia turística y una derrama económica para los locatarios.

Es por ello que se mantiene una constante comunicación con la Secretaría de Turismo del Estado para lograr apoyos para los prestadores de servicios turísticos del municipio, consiguiéndose capacitaciones para los mismos.



Conocer los espacios históricos con los que cuenta la cabecera municipal es muy importante para ser personas de primer contacto y poder sugerir posibilidades de visitar lugares que los turistas buscan; se inició con los recorridos históricos denominados "La vida y la arquitectura del siglo XVI" por los edificios denominados "La Tercena", "La Comunidad" y el "Ex Convento de los Santos Reyes".

En el marco de la feria anual Metztitlán 2022 se realizaron diferentes actividades, teniendo un aproximado de 4,000 visitantes fortaleciendo a los comerciantes locales, hoteleros y restauranteros en un 95%.



Se obtuvo el nombramiento para el Municipio de Metztlán como “Pueblo con sabor” otorgado por la Secretaría de Turismo del Estado y se instaló la mesa de trabajo permanente con restauranteros y negocios de cocina para fortalecer las actividades económicas del rubro.



### 2.3 Comercio, Reglamentos y Espectáculos

La Dirección de Comercio, Reglamentos y Espectáculos tiene como objetivo principal organizar, ordenar, normar y verificar el comercio fijo, semifijo y ambulante y que se dé cumplimiento a lo establecido en los diferentes ordenamientos, legales vigentes.

Las actividades de inspección que se realizan se han enfocado a la parte del fomento sanitario con el acompañamiento de COFEPRISEH, en los establecimientos comerciales, así como en el tianguis municipal.

Las actividades de inspección que se realizan se enfocan a:

- Inspección de horarios establecidos en bares y cantinas.
- Inspecciones de medidas de bioseguridad en el tianguis municipal.
- Inspecciones en fiestas patronales.

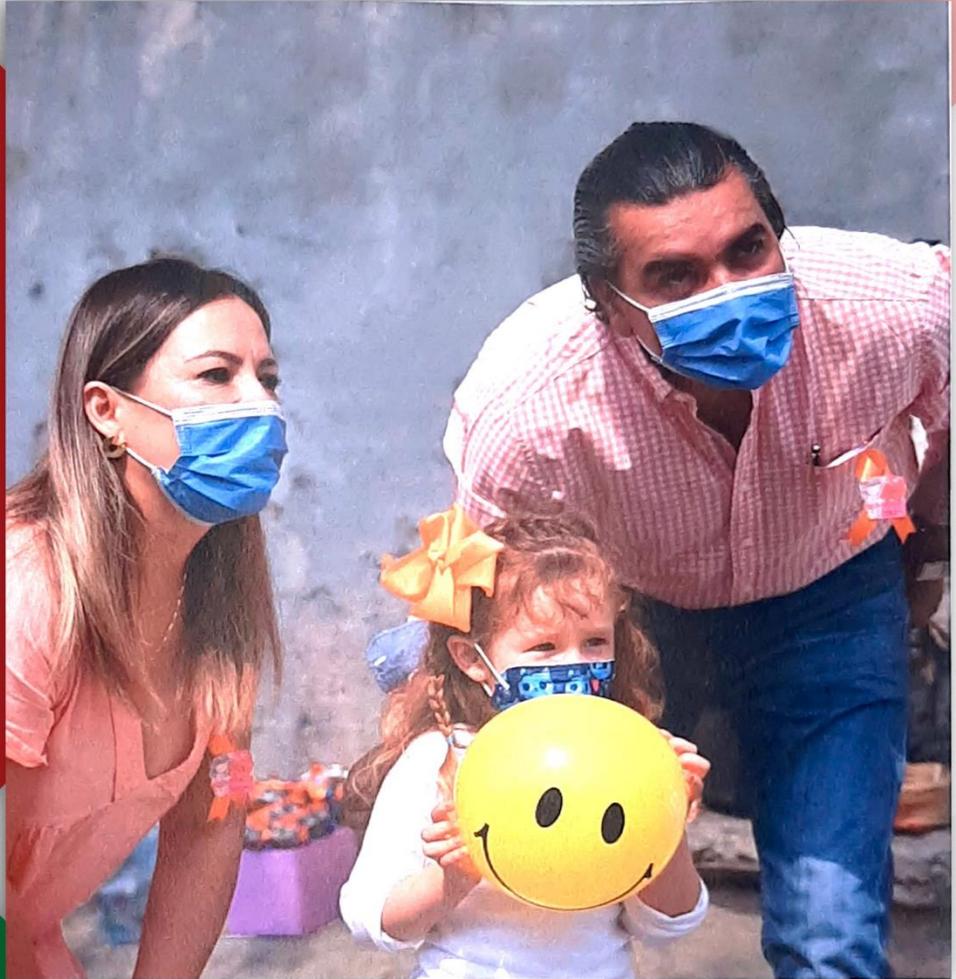
A partir del mes de enero del presente año se llevó a cabo la invitación al registro de establecimientos, así como el trámite de licencias de funcionamiento y permisos provisionales.

Tramite	No de tramites	Recaudado \$
Registros comerciales	110	28,819.21
Licencias de funcionamiento	35	126,631.98
Permisos provisionales	21	4,525.00
Renta de locales	10	12,597.00
Permisos para eventos	148	15,360.00

Tabla 13. Tramites de licencias y permisos comerciales.

Por lo que se obtuvo un ingreso total de \$187,933.19

# BIENESTAR SOCIAL



Eje

3

### 3. BIENESTAR SOCIAL

Construyamos un Municipio con bienestar social, que mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos, permitiéndoles mayor acceso a los programas. Durante estos primeros dos años de Gobierno integramos acciones que tienen que ver con la salud, educación, deporte, adultos mayores y grupos vulnerables. A través del Sistema DIF Municipal se otorgan los mayores apoyos asistenciales ya que por su naturaleza jurídica, forma parte de sus objetivos y programas enfocados a dar asistencia social a las familias en situación de pobreza y desamparo. En Metztitlán donde aún existe un alto grado de marginación, nos hemos dado a la tarea de brindar distintos apoyos sociales.

#### 3.1 Sistema DIF Municipal

El Sistema DIF entregó apoyos para gastos médicos (medicamentos, radiografías, estudios de laboratorio, ultrasonido, apoyo con pañales, formulas), a 134 personas con un importe de \$59,564.82 así como ayudas sociales a 31 personas de grupos vulnerables por un monto de \$27,741.72

El sistema DIF Municipal recibió la donación de 130 cobijas con las cuales se beneficiaron al mismo número de familias de diferentes comunidades.

Con un total de 342 despensas entregadas, se apoya a personas de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y madres solteras.





Se apoyo con aparatos funcionales a 15 personas de escasos recursos y en situación de pobreza, con un gasto de \$43,257.95

Aparato funcional	No.
Silla de ruedas	5
Andadera	4
Bastón	4
Prótesis	1
Aparato auditivo	1

Tabla 14. Apoyo con aparatos funcionales.

Se ha llevado a cabo la gestión de 35 aparatos auxiliares auditivos, 15 lentes y un proyecto productivo a persona con discapacidad.

Se realizaron 10 campañas visuales, en las cuales se atendieron a 120 pacientes y una campaña gerontológica para adultos mayores del Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores, en la cual se atendieron 65 personas.

Como parte de los servicios que hoy se tienen, se han impartido cursos de capacitación a grupos de mujeres con la finalidad de que éstas desarrollen habilidades que les permitan realizar actividades productivas y generen ingresos económicos.

Comunidad	Nombre del Curso	No. de beneficiadas	Apoyo con materiales e insumos \$
El Carrizal, Zoquizoqupan, El Pirú, Coyometeco, Estocuapa	Lasaña, pastes y pizzas	25	7,000.00
Metztitlán, El Carrizal, Olotla, Tecruz de Anáhuac, San Cristóbal, Tres Cruces	Moños y diademas	25	3,485.00
Metztitlán, Rincón de Santa Cruz, El Pedregal, Macuila, Huayateno y Atzingo	Elaboración de manualidades navideñas	26	1,000.00
Metztitlán, Tlatepexe, Chimalacatla, Rincón de Coalquizque, Tlazoquitipa, Tecruz de Anáhuac, Coyometeco	Elaboración de catrinas	27	15,900.00
Total			\$ 27,385.00

Tabla 15. Cursos impartidos.

#### Espacios de alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD)

El programa de Espacios de alimentación, Encuentro y Desarrollo se encuentra suspendido por contingencia sanitaria ante la presencia del COVID-19.

Como parte del desarrollo integral de las familias, celebramos a lo largo del año diversos eventos conmemorativos, como el día de Reyes, Día del niño, Día de las madres, Día del adulto mayor, ya que conforman un conjunto de oportunidades para estrechar vínculos afectivos entre padres e hijos, con un gasto total de \$43,125.00

Para el desarrollo de sus funciones, el Sistema DIF cuenta con los siguientes programas:

El DIF Municipal en coordinación con el DIF Estatal, para contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil con problemas de alimentación o en riesgo, se ofrece una ración diaria alimenticia, para elevar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo; el programa de desayunos fríos, beneficia a 844 niños de preescolar y primaria de 70 escuelas.

Se continúa con el apoyo del programa alimentario; desayuno escolar caliente, beneficiando a 1,120 niños de preescolar y primaria de 30 escuelas.

La representación de la Institución encargada del apoyo de nuestros adultos mayores, se encuentra en las oficinas del DIF Municipal, la cual se ha encargado de otorgar en este año 179 credenciales del INAPAM a adultos mayores de 60 años. Así como el apoyo mensual con 254 despensas a adultos mayores en condiciones de pobreza extrema y 108 a personas con discapacidad.

Del programa Asistencia alimentaria a familias en desamparo del DIF Estatal, se apoyaron con 120 despensas al mismo número de familias.

Se han realizado trabajos conjuntamente con el área de Psicología y SIPINNA en la atención y seguimiento a grupos vulnerables.

AREA: Psicología	
Terapias psicológicas	73
Visitas domiciliarias a personas más vulnerables	78
Terapia de lenguaje	28
Pacientes con esquizofrenia (medicamento)	4
Total	183

Tabla 16. Atención a grupos vulnerables.

Programa de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

El Sistema DIF Estatal y Municipal ha dado una especial comisión al programa PAMAR, mediante el cual se han atendido a 14 niños (a), y adolescentes con apoyo de 66 sesiones. La intención esencial es fortalecer las habilidades sociales de creatividad, participación, trabajo en equipo, liderazgo y servicio, a fin de potencializar la participación ciudadana en ellos.

Se otorgaron becas académicas por \$2,000.00 del programa PAMAR a 5 niños, niñas y adolescentes, esto con el objetivo de contribuir al bienestar social y económico, así como la prevención del abandono escolar

Se llevo a cabo el curso de verano, canta, juega y aprende PAMAR 2022, en donde se tuvo la participación de 38 niños, niñas y adolescentes, cubriendo un total de 19 sesiones.

### 3.1.1 Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Conjuntamente con el equipo multidisciplinario se han atendido 19 casos de niños en situación de vulnerabilidad de derechos.

### 3.2 Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

La UBR, sigue incrementando día con día la atención en rehabilitaciones a personas que necesitan algún tipo de terapia actualmente se han dado 502 terapias, en distintos tipos física, ocupacional, de lenguaje y psicológica; por lo que además de rehabilitación, se apoya con transporte, a aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos para trasladarse a esta Unidad y diferentes Hospitales.

Traslados	No.
Comunidades	349
CRITH Estatal	48
TELETON Hidalgo	32
Hospital del Niño DIF	21
Clínicas Particulares	18
Total de traslados	468

Tabla 3.4 Apoyo con traslados.

Se llevo a cabo programa de jornadas medicas en las comunidades de San Cristóbal, El Pirú, El Carrizal, Itztayatla, El Pedregal, Metztitlán, Santa Mónica, en donde se atendieron un total de 473 personas de las cuales se canalizaron 18 pacientes para cirugía de cataratas, prótesis de rodilla y prótesis de cadera.

### 3.3 Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC)

Se llevó a cabo las inscripciones correspondientes al ciclo escolar 2022 – 2023. En donde el día de hoy se tiene un total de 58 alumnos, de los cuales 10 son de maternal de 0 - 3 años, 17 de primer grado de 3 años, 17 de segundo grado de 4 años y 14 de tercer grado de 5 años.

Se cuenta con el apoyo de dos administrativos, una enfermera en apoyo a la maestra de maternal, para el apoyo y cuidado de los niños y una cocinera para preparar los alimentos y atender a los niños que hacen uso del comedor.

Se apoyó con la impermeabilización del edificio del CAIC, esto como parte de las gestiones que realizo el comité de padres de familia. Así como con la techumbre en plaza cívica.



### 3.4 Salud

La salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. La salud como principio de calidad de vida, ha sido de especial atención para esta Administración, como una acción responsable con la sociedad.

A través de la Secretaría Municipal se han entregado 278 apoyos a personas de vulnerables, para medicamentos, gastos médicos y estudios de laboratorio por un monto de \$719,096.00 Así como el apoyado con 1,280 traslados a hospitales principalmente de Ciudad de México y Pachuca.

### 3.5 Desarrollo Social

El Desarrollo Social sin duda es de vital importancia para poder abrir puertas al futuro de la ciudadanía. Es por ello que hoy en día se busca impulsar al máximo el desarrollo de la sociedad metzca, implementado estrategias y líneas de acción para brindar un servicio adecuado, es por ello que durante estos dos años de gobierno se trabaja en tres líneas de acción:

- Enlace de vinculación para apoyos federales y de asistencia social.
- Atención y apoyo al bienestar de los adultos mayores y casos especiales de vulnerabilidad.
- Diagnóstico de rezago social en las localidades del municipio.

Se ha participado en 73 operativos de los distintos programas federales, en 9 sedes distribuidas en diferentes localidades del Municipio, brindando las condiciones y la atención para mayor comodidad de la ciudadanía, como implementando resguardo vial, filtro sanitario, ambulancia y asistencia especializada en casos vulnerables, así como mobiliario.

Se ha trabajado en coordinación con la secretaria del Bienestar y Desarrollo Social y DIF Municipal, brindando atención y apoyo a 55 adultos mayores de las diferentes localidades del municipio, derivado de situaciones que se han presentado con su pensión y de denuncias por parte de la ciudadanía.

La parte de organizaciones civiles en apoyo a la sociedad sin duda son una nueva alternativa para contrarrestar en gran medida las necesidades en comunidades con alto grado de rezago social, es por ello que nos hemos dado a la tarea de vincularnos y solicitar la valiosa colaboración de la organización Construyendo Esperanzas A,C., quien ya cuenta con el análisis y diagnóstico de 19 comunidades con mayor rezago en el Municipio para poder implementar algún programa de acuerdo a las necesidades de la misma.

### 3.6 Pueblos y Comunidades indígenas

Una de las prioridades de este Gobierno sigue siendo integrar a los adultos mayores, las mujeres y los jóvenes, las personas con capacidades diferentes y los pueblos indígenas a una sociedad más justa e incluyente.

### 3.7 Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres

El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, reconoce la necesidad de crear condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y el respeto a las diferencias, para que sean incorporados en los programas, metas y proyectos de las diferentes áreas que comprenden la Administración Pública Municipal.

Para el año fiscal 2022, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), aprobó el proyecto “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, con una inversión de \$200,000.00 que se destinaron para realizar talleres con perspectiva de género, dirigidos a apoyar las actividades y servicios de la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), fortalecer las capacidades organizacionales y operativas de la IMM.

Se entregaron 12 becas del programa “Becas para Mujeres en Regiones Indígenas”, beneficiando a 12 mujeres de 10 comunidades del municipio que se encuentran cursando en los niveles educativos medio superior y superior en el sistema escolarizado de instituciones públicas.



En el módulo itinerante se trabajó con un grupo de mujeres brindando asesorías jurídicas y psicológicas a 100 beneficiarias.

Asesorías	Intervenciones
Jurídicas	379
Psicológicas	67
Total	446

Tabla 17. Apoyo con asesorías.

Cada 25 de cada mes, la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, realiza diversas actividades del “Día naranja” con lo cual se busca erradicar la violencia contra las mujeres.

Por parte de la Instancia Municipal para el desarrollo las Mujeres, se otorgo el acompañamiento y asesoría a 39 mujeres en diversas dependencias como la Agencia del Ministerios Publico, Juez Conciliador, Subprocuraduría de la Defensa del menor y la familia, Hospital Villa Ocaranza entre otras dependencias.

### 3.8 Educación

Como todo servidor público, se debe tener un gran compromiso de atención con la ciudadanía y el área de educación, en este segundo año de gobierno sin duda se han escuchado y resuelto las necesidades y peticiones del sector educativo, comités de padres de familia, maestros y alumnos de las diferentes instituciones educativas.

La pandemia que actualmente se vive en todo el mundo sin duda ha modificado el estilo de vida de las personas y en el tema de educación sin duda no es la excepción. En el ciclo escolar 2021 - 2022 las autoridades educativas tomaron la decisión que las instituciones de todos los niveles educativos de este municipio regresaran a sus labores presenciales, y por ello se le apoyo con 920 lts. de gel, 900 litros de sanitizante y 140 termómetros infrarrojos, para los filtros sanitarios en 140 escuelas que se encuentran en el Municipio, con un gasto de \$125,042.00



El compromiso de esta Administración con la educación es una realidad y es por ello que se tiene un programa de apoyo con estímulos económicos a alumnos de diferentes niveles educativos, en donde se analiza la situación económica y el aprovechamiento académico de cada solicitante, de acuerdo a ello se otorga un monto mensual máximo de \$1,000.00, a la fecha se han beneficiado a 27 estudiantes de los diferentes niveles educativos, con un importe total de \$106,017.90

Actualmente el contar con herramientas tecnológicas, para continuar preparándose es muy importante, es por ello que en esta Administración se apoyó con 5 laptops a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, con una inversión total de \$35,000.00 Así como con una impresora, 2 tinacos de 1,100 lts. y 40 butacas a 4 instituciones educativas por un monto de \$54,000.00

Con la intención de coadyuvar para ofrecer una educación de calidad para la niñez y juventud del Municipio, a las instituciones de diferentes niveles educativos se les está apoyando con 40 trabajadores entre personal docente, administrativos, auxiliares de aula de medios, en bibliotecas y servicio de intendencia en 29 instituciones educativas.

El compromiso de esta Administración con la educación es una realidad y es por ello que se han entregado apoyos para mejorar la infraestructura educativa en 17 escuelas de 14 comunidades por un monto de \$300,216.00

### 3.9 Cultura y Deporte

La cultura de nuestro municipio es la suma de las formas de pensar, de entender la vida y el mundo, las formas de expresarse, comunicarse y relacionarnos unos con otros, las formas de trabajar, de relacionarse con la naturaleza, con nuestro entorno que compartimos y que nos identifican y diferencian de otros pueblos.

En apoyo a los artesanos se instaló el punto de venta artesanal: HIDARTE....Amor por Metztlán, con el objetivo de brindar en apoyo a la colocación de los productos artesanales elaborados en nuestro municipio, teniendo un promedio de ventas de \$3,000 mensuales.

Con el objetivo de incrementar las ventas en el mercado artesanal, promover la vestimenta típica y fomentar y valorar la labor artesanal, el personal de presidencia municipal se suma a la campaña estatal ¡Pórtalo el origen importa!, portando una prenda elaborada artesanalmente los días 19 de cada mes.

Como parte de la programación itinerante de la “Feria del libro infantil y juvenil”, por primera vez el municipio de Metztlán recibió la feria del libro 2021, con un total de más de 600 asistentes entre niños, adolescentes y adultos, en sus diversas actividades.



Se realizó el primer Festival Internacional de la lectura Metztitlán 2022, teniendo como Estado invitado a Coahuila y a escritores a través de charlas virtuales de los países de Panamá y Ecuador.

Se realizó el festival del Día de muertos 2021, en el cual se destacó la exposición del altar monumental colocado en el kiosco municipal, así como la noche cultural que se engalanó con la participación del ballet municipal “Nochipa Ipan Noyoltzin” y música de trio en vivo, contando con un promedio de 500 asistentes.

Se realizó el encendido de árbol navideño como parte del inicio de las fiestas de sembrina y la puesta en escena de un cuento navideño, con una asistencia de más de 600 personas.

Se realizó la celebración del día del agricultor con la muy tradicional “Morrallada” y el 11° festival internacional de la danza Metztitlán 2022 “Un sueño... una aventura, desde el lugar de la luna” con un programa de 3 días de actividades en las que se contó con la participación de grupos dancísticos del Estado de Puebla, se realizó por primera vez la elección de la Señorita de la labranza 2022.

Se da seguimiento a la escuela de danza Amor por Metztitlán contando con las disciplinas de: danza clásica, grupo de folclor y danza moderna y aérea, en la cual esta última ha participado en campeonatos estatales en la Ciudad de Pachuca y nacionales en la Ciudad de Cuernavaca Morelos, obteniendo los primeros lugares en cada etapa.



A través del valet folclórico “Nochipa Ipan Noyoltizn” se participó en el Festival internacional “Danzando en la Eterna Primavera 2022”, quienes pusieron en alto el nombre de Metztlán en la Ciudad de Cuernavaca Morelos.

En busca de apoyar e impulsar el deporte en nuestro Municipio, se apoyó a los integrantes de cada equipo que conforman las distintas ligas de futbol rápido, soccer y basquetbol, en las comunidades de Huisticola, Tlamaya, Santa Mónica, Tlaxco, Olotla, Amajatlan, Rincón de Acoalquizque y San Juan Tlatepexe, otorgándoles 167 uniformes deportivos, con una inversión de \$55,440.00



Se otorgo apoyo económico para la premiación del 1er. lugar en el torneo de voleibol mixto que se llevó a cabo el día 20 de noviembre del 2021, en donde se contó con la presencia de los municipios vecinos de Atotonilco el Grande, San Agustín Metzquititlán, Tula y un equipo del Estado de Querétaro.



Se dio entrenamiento a 2 atletas del Plantel CECyTEH Metztlán, para su participación en los juegos estatales en donde se obtuvo el 1er. lugar consiguiendo pase nacional de CECyTEs y el 3er. lugar en juegos estatales de CONADEMS.

El cicloturismo es una actividad que combina la actividad física y el turismo; consiste en viajar en bicicleta visitando los lugares que se encuentra uno a su paso. Con la finalidad de fomentar e impulsar la actividad física en nuestra población se llevó a cabo rodada ciclista nocturna en colaboración con la reserva de la biosfera barranca de Metztlán, con motivo de los 21 aniversario, denominada rodada de la hermandad entre Molango y Metztlán, con una asistencia de 100 ciclistas.

### 3.10 Instancia de la Juventud

La Instancia de la Juventud realizo acciones y actividades dirigidas a los jóvenes, referentes a platicas, talleres y conferencias, con la participación de 1,005 jóvenes, en temas de sexualidad, salud mental, planeación de vida, prevención de conductas de riesgo.

Se realizo la entrega de 1,200 condones masculinos y 40 femeninos en escuelas de nivel medio superior, entre las cuales se encuentran el CECyTEH plantel Metztlán, COBAEH plantel San Cristóbal, Telebachillerato Comunitario de la Comunidad de las comunidades de Fontezuelas y El Pirú, así como la entrega del manual “Yo decido”, el cual brinda información sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; la prevención de embarazos no planeados; el uso de anticonceptivos ; la prevención de la violencia de género y el consumo de sustancias adictivas.



# PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS



Eje

4

## 4. PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS

Construyamos un Metztlán donde impere la tranquilidad para nuestras familias; para los niños, jóvenes, y adultos mayores, porque la seguridad es un factor determinante en la mejor calidad de vida de la población, ya que promueve el pleno ejercicio de sus libertades sin reservas ni temores.

Un Municipio que brinda seguridad pública e impulse valores y principios de respeto e igualdad entre sus habitantes es parte de nuestra Visión, en este segundo año de Gobierno nos ocupamos por elevar la capacidad, para tener una policía profesional y equipada, mediante cursos para los elementos policiacos y exámenes de control de confianza; para mantener una policía eficiente y de calidad.

### 4.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Derivado del seguimiento de los trabajos con vistas a la obtención del Certificado Único Policial (CUP), que conlleva a que los elementos deban estar evaluados en sus exámenes de control y confianza, habilidades y competencias básicas de la función policial, así como su evaluación del desempeño se tiene la siguiente información actualizada del avance que se ha logrado.

<b>Profesionalización</b>	
Número de elementos de Seguridad Pública	24
No. de elemento que cuentan con el CUP	4
No. de elementos aprobados en sus exámenes de control de confianza vigentes	16
No. de elementos aprobados en la evaluación de las competencias básicas	8
No. de elementos con formación inicial	11

Tabla 18. Profesionalización de elementos de Seguridad Pública.

Los estudios de seguridad pública nos dicen que tenemos que tener 1.8 policías por cada 1000 habitantes, Metztlán tiene 21,623 habitantes, hoy se cuenta con 20 elementos, dos subcomandantes, un subdirector y director.

Del equipo de radiocomunicación se concretó la entrega de 15 radios portátiles para mejorar la comunicación para el trabajo operativo que se tiene que llevar día a día, con un costo de \$107,249.95

En cuanto a lo que hace al equipo de uniformes tácticos se hizo la entrega de 24 uniformes completos, con un costo de \$146,716.80



En cuanto a lo que hace al equipo balístico y anti motín se tiene a resguardo en comodato con la secretaria de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, el cual se encuentra en condiciones regulares de operación y en base a los acuerdos del mando coordinado se prevé que en un futuro inmediato se inicie con el cambio gradual del equipo referido, con la finalidad de proteger la integridad física de los elementos.

Se han atendido llamados de emergencia de diferente naturaleza dentro del ámbito de faltas administrativas, hechos posibles constitutivos de delito, violencia familiar, hechos de tránsito terrestre y demás hechos contrarios a la ley y lo cual ha derivado en:

- 47 personas puestas a disposición del juez conciliador, por alterar el orden público.
- 19 puestas a disposición del Ministerio Público Del Fuero Común por diversos motivos.
- Se han atendido 14 medidas de protección a víctimas de violencia infringidas por su agresor.
- 79 vehículos liberados, de los cuales se encontraban asegurados por distintos hechos de tránsito y/o faltas administrativas.
- Se ha hecho la entrega de 652 oficios de citas girados por el Conciliador Municipal de órdenes de protección y citas conciliatorias en diversas comunidades.

- Se han entregado 72 oficios de citas a destinatarios de diferentes comunidades, signados por el agente del Ministerio Público de la unidad de investigación Mixta del Distrito Judicial de Metztlán.

Se participó en 334 acciones operativas de rol de guardia y seguridad preventiva en coordinación con las policías municipales de la región, así como las delegaciones de policía estatal región Metztlán, Zacualtipán y Atotonilco El Grande, denominado “Acalome” sobre la carretera federal 105, entre las referencias de: Cerro Colorado – San Agustín Metzquitlán

334 recorridos nocturnos, en prevención de hechos posibles constitutivos de delito y faltas administrativas, implementados para atender la Cabecera Municipal y las Comunidades.

Se han implementado 382 acciones de prevención, seguridad y agilización de flujo vehicular en la Av. Isaac Piña, calles aledañas e inmediaciones del tianguis municipal, con la finalidad de que los conductores y usuarios de las vías públicas se adecue a cumplir con las normas que rigen el tránsito de vehículos y personas.

## 4.2 Conciliación Municipal

En área de Conciliación Municipal; se imparte justicia de orden administrativa, a través del Juez Conciliador, con la finalidad de mantener la tranquilidad y el orden público, así como procurar el cumplimiento de los ordenamientos legales, administrativos y reglamentos del Municipio.

- Se expidieron un total de 109 Actas Informativas atendiendo diferentes asuntos de particulares y comunitarios, 196 Actas de acuerdo conciliatorias.
- Se atendieron 48 medidas de protección a víctimas de violencia.
- Se enviaron un total de 652 citatorios para pláticas conciliatorias al igual número de personas del municipio para tratar asuntos relacionados con su persona.
- Se atendieron 30 procedimientos familiares, entre divorcios bilaterales, así como guardas y custodias y pensión alimenticia.
- Se sancionaron a 47 personas que fueron detenidas por faltas administrativas de acuerdo a lo establecido en el Bando de Policía y Buen Gobierno, con un ingreso por multas de \$48,000.00 y 19 personas infractoras con arresto de 36 horas.
- Se brindo asesoría a 322 personas por cuestiones judiciales, así mismo fueron canalizadas a las diferentes dependencias jurídicas como direcciones municipales.

### 4.3 Protección Civil

Salvaguardar la vida, los bienes y el patrimonio de la población en general ante la presencia de siniestros, desastres y emergencias, es parte de los servicios de la Dirección de Protección Civil en donde se cuenta con 17 elementos para brindar apoyo durante y después de una contingencia como primeros respondientes en un agente perturbador, estando capacitados en primeros auxilios e incendios forestales.

Se ha podido apoyar a las comunidades en tiempo de sequía y estiaje como; El Palmar Itztzacuala, El Tablón, Zotola, El Pirú, Coalquizque, entre otras 16, con 133 viajes de agua, mediante la renta de camión pipa y el empleo de dos propiedades del Municipio, con un costo mínimo de recuperación de \$119,500.00.

Se requirió la renta de pipa con un gasto de \$136,416.00

Se realizaron 299 traslados en ambulancia, atendiendo a la ciudadanía en sus diferentes emergencias; covid-19, altas por mejoras, emergencias, traumatismos, ginecoobstetrico, y 50 traslados programados de pacientes que requieren atenciones especiales.

Con el objetivo de mantener vialidades ordenadas para el beneficio de conductores y peatones, se llevó a cabo la pinta de guarniciones en el boulevard San Juan Metztitlán, con un gasto \$58,124.12

Se presentaron 8 incendios, a los cuales se acudió puntualmente para apoyar a la población logrando sofocar dichos siniestros. Así como actividades de prevención contra agentes perturbadores.

Se trabajo en 2.5 km. de líneas negras realizadas con quemas controladas, sobre el tramo de la vía estatal Venados - Metztitlán a la altura de la comunidad de Buena Vista.



#### 4.4 Registro del Estado Familiar

La Oficialía del Registros del Estado Familiar es una institución de carácter público y de interés social, en la cual el Estado inscribe y da certeza a los actos consecutivos y modificatorios del estado civil de las personas físicas en lo que corresponde a nacimientos, reconocimiento de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios y defunciones, dentro de la jurisdicción del Municipio.

Inscripciones:

<b>Registros de hechos vitales</b>	
Nacimientos	165
Defunciones	125
Matrimonios	6
Divorcios	12
Reconocimientos	3

Tabla 19. Registro de hechos vitales.

Expedición de actas certficas:

<b>Actas</b>	
Nacimiento	4,499
Matrimonio	205
Defunción	324

Tabla 20. Registro de expedición de actas certificadas.

Por lo que se obtuvo un ingreso total de \$429,158.00

#### 4.5 Jurídico

Por parte del Área Jurídica se ha brindado 97 asesorías jurídicas a la población en general para la atención de distintas problemáticas.

Se ha dado puntual seguimiento a 18 asuntos laborales que se encuentran en trámite en el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo y a 13 juicios administrativos, mismos que se encuentran pendientes de resolverse en diferentes instancias.

Se han asesorado a todas las áreas de Presidencia Municipal para realizar distintos trámites y dar contestación en tiempo y forma a diversos requerimientos que han solicitado instancias públicas.

Hemos podido celebrar y realizar el pago de 11 convenios de liquidación con trabajadores que prestaron sus servicios a este H. Ayuntamiento por un importe de \$112,349.00

Se revisaron y analizaron 9 convenios de colaboración que se han suscrito con diferentes instituciones del Gobierno del Estado e instituciones privadas.

Se han dado contestación a los requerimientos e informes de amparo solicitados a este H. Ayuntamiento por los Juzgados Federales.

#### 4.6 Asamblea Municipal

En el ejercicio de sus atribuciones, facultades y obligaciones con fundamento en el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se han celebrado 13 sesiones ordinarias y 22 extraordinarias en temas fundamentales y prioritarios, así como en la aprobación y modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 y aprobación de diversos acuerdos que contribuyen a mejorar el desarrollo del municipio en beneficio de la ciudadanía.

- Se atendieron 500 audiencias
- Se llevaron a cabo 10 convenios de colaboración entre municipios
- Se entregaron 115 actas de posesión de 192 solicitudes que se tenían.

Se llevaron a cabo 66 visitas a las diferentes comunidades, para informarles de los nuevos requisitos para poder acceder a las actas de posesión. Así como audiencias ciudadanas para conocer sus necesidades y apoyarlos en las gestiones ante el municipio.



# DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE



Eje

5

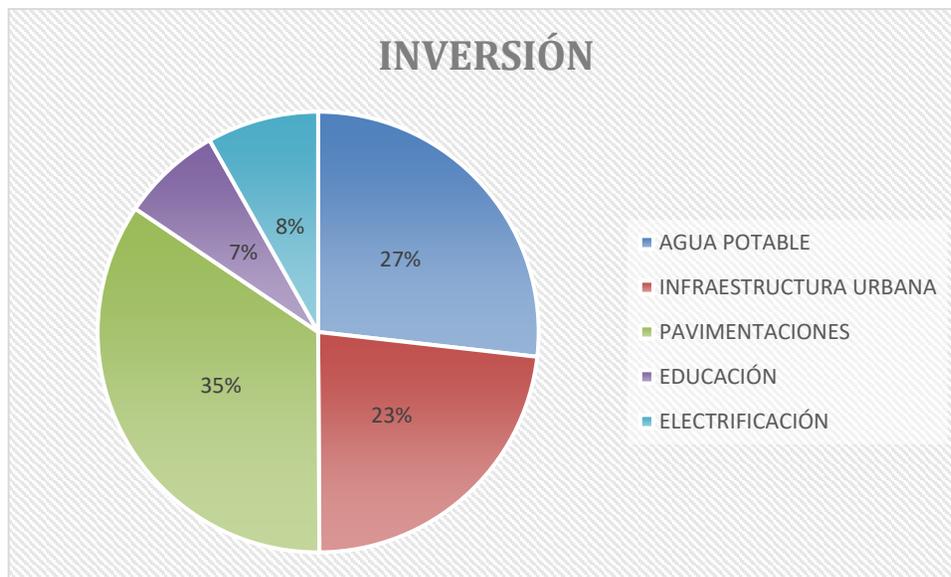
## 5. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Construyamos un Metztlán ordenado, moderno y sustentable; con pleno respeto a la naturaleza. Conservar un Municipio ecológico y sustentable es una de las más importantes propuestas de nuestra Administración. Debido a lo anterior impulsamos el desarrollo ecológico; realizamos acciones de mantenimiento al sistema drenaje sanitario, mayor cobertura en cuanto al servicio de recolección de basura, mantenimiento de calles y avenidas principales.

### 5.1 Obras Públicas

La Dirección de Obras Públicas y Catastro Municipal es responsable de analizar y proyectar las obras relacionadas con la prestación de los servicios básicos y públicos.

Un aspecto importante para el desarrollo integral en beneficio directo a la ciudadanía es la inversión que en materia de infraestructura se realiza en el presente ejercicio 2022, con un presupuesto de \$23,604,859.00 se construirán obras que generen el desarrollo de las Comunidades, que permita el acceso a una mejor calidad de vida y abatir el rezago social, que en términos de distribución porcentual se encuentra de la siguiente manera:



Grafica Porcentaje por rubro en obras.

Es así que para el ejercicio 2022 la Administración tiene previsto ejecutar 31 obras programadas, de las cuales se han iniciado cinco obras de pavimentación hidráulica de calles, en las comunidades de Zoquiziquipan, Bo Tepeyac y Tlaxomtl de cabecera municipal, Tres Cruces y San Pedro Tlatemalco.



En la comunidad de Zoquizoquipan, con una inversión de \$503,597.18 beneficiando a 478 habitantes de manera directa con 573.31 m2 de pavimento.



En el barrio Tepeyac, con una inversión de \$550,653.93 beneficiando a 3,125 habitantes de manera directa con 595 m2 de pavimento.



En el barrio Tlaxomoti con una inversión de \$931,428.58 beneficiando a 3,125 habitantes de manera directa con 550.93 m<sup>2</sup> de pavimento.



En la comunidad de Tres Cruces, con una inversión de \$609,538.64 beneficiando a 243 habitantes de manera directa con 600 m<sup>2</sup> de pavimento.



En la comunidad de San Pedro Tlatemalco con una inversión de \$53,937.55 beneficiando a 230 habitantes de manera directa con....

Es así que en los meses de septiembre – diciembre 2021, se llevó a cabo la conclusión 28 obras programadas.

OBRA / LOCALIDAD	INVERSIÓN \$	FOTOGRAFÍA
<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>		
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE TLAMAXA, MUNICIPIO DE METZTITLÁN, HIDALGO	429,211.66	

<p>CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE RAYITO DE LUNA EN BARRIO TEPEYACAPA, EN LA LOCALIDAD DE METZITLÁN, MUNICIPIO DE METZITLÁN, HIDALGO</p>	<p>683,509.65</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN Y BANQUETA EN LA AVENIDA PLENILUNIO</p>	<p>589,128.11</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN Y BANQUETA EN CALLE SANTA CRUZ EN EL BO. TEPEYAC</p>	<p>185,131.94</p>	
<p><b>OBRA / LOCALIDAD</b></p>	<p><b>INVERSIÓN \$</b></p>	<p><b>FOTOGRAFÍA</b></p>
<p><b>PAVIMENTACIONES</b></p>		
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN LA COMUNIDAD DE FONTEZUELAS</p>	<p>213,075.50</p>	

<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE SEÑORÍO METZCO EN BO. SAN MARCOS</p>	<p>763459.89</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE SEÑORÍO METZCO EN BO. SAN MARCOS ETAPA 2</p>	<p>722,932.17</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN COMUNIDAD DE TECRUZ COZAPA</p>	<p>501,009.85</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN LA COMUNIDAD DE VUELTA DEL RIO</p>	<p>166,750.46</p>	

<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE 12 DE DICIEMBRE EN BO. COATLÁN ETAPA 2</p>	<p>634,559.08</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE 12 DE DICIEMBRE EN BO. COATLÁN ETAPA 1</p>	<p>653,488.60</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE SANTA CRUZ</p>	<p>683,290.44</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN COMUNIDAD DE PIE DE LA CUESTA</p>	<p>528,928.55</p>	

<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CAMINO A TOLAPA</p>	<p>1,040,235.97</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN COMUNIDAD DEL TABLÓN CHICO</p>	<p>256,816.53</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE LA LOMA DE LA COMUNIDAD DE EL SALITRE</p>	<p>572,505.15</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE EN LA COMUNIDAD DE COALQUIZQUE</p>	<p>671,961.48</p>	

<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN COMUNIDAD DE ITZTAYATLA</p>	<p>634,985.53</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE EN LA COMUNIDAD DE PIRÚ DE TEPOZOTLÁN</p>	<p>523,066.69</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL</p>	<p>882,908.41</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN COMUNIDAD DE JILOTLA</p>	<p>1,016,464.56</p>	

<p>CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y BANQUETA EN CALLE EN LA COMUNIDAD DE AMAJATLÁN</p>	<p>180,658.65</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE RODADAS CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE EN LA COMUNIDAD DEL TABLÓN</p>	<p>122,160.81</p>	
<p><b>ELECTRIFICACIÓN</b></p>		
<p><b>OBRA / LOCALIDAD</b></p>	<p><b>INVERSIÓN \$</b></p>	<p><b>FOTOGRAFÍA</b></p>
<p>AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SOBRE CAMINO A CENTRO DE DALUD EN LA COMUNIDAD DE ALUMBRES</p>	<p>315,894.48</p>	
<p>AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN CALE EL PARAISO EN LA LOCALIDAD DE EL SALITRE</p>	<p>258,602.72</p>	

<p>AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CALLE PRINCIPAL CERRITO TLACOTEPEC</p>	<p>636,898.48</p>	
<p>AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL TABLÓN</p>	<p>374,223.51</p>	
<p>AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CALLE EL MIRADOR BO. COATLÁN</p>	<p>355,672.36</p>	

Tabla 21. Obras ejecutadas del ejercicio 2021.

## 5.2 Servicios Municipales

El objetivo de la actual Administración es impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de los sistemas ineficientes de alumbrado público, lo que contribuye a la reducción en el consumo de energía eléctrica; para lo cual se ha llevado cabo la instalación, sustitución, rehabilitación y mantenimiento de luminarias. Logrando una imagen urbana moderna, un ambiente de mayor seguridad al transitar y previniendo la incidencia delictiva.

- Durante el periodo de septiembre – diciembre del 2021 se llevó a cabo el mantenimiento de 134 lámparas de alumbrado público en los barrios de cabecera municipal, así como en las diferentes comunidades.
- Durante el periodo de enero-julio del presente año se adquirieron 500 luminarias tipo LED de 50 watts, 360 para los barrios de Cabecera Municipal y 140 para las diferentes comunidades, con una inversión de \$1,420,300.00 de igual manera se les dio mantenimiento a 585 luminarias.

Se llevado a cabo el colocación y mantenimiento de 90 reflectores en espacios públicos de diferentes comunidades, con un gasto de \$60,554.40

La provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado representan una de las mayores demandas sociales, junto con las acciones de saneamiento que permiten restaurar la calidad del agua. Es por ello que nos damos a la tarea de suministrar la dosis correcta de tricloro 90 pastilla de 3”, hipoclorito de sodio (cloro) e hipoclorito de calcio en 72 comunidades una vez por mes, teniendo un gasto de \$664,491.04

Así como el mantenimiento de 14 hipocloradoras en los pozos de agua potable de 13 Comunidades y la Cabecera Municipal.

El Municipio proporciona y administra el servicio de agua potable en los ocho barrios de la Cabecera Municipal, teniendo la facultad de aplicar las cuotas, tasas y contributivas sobre la prestación del servicio, por el cual se ha obtenido un ingreso de:

<b>Año</b>	<b>No. de Tomas</b>	<b>No. de cuentas pagadas</b>	<b>Recaudación \$</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
2021	1,399	908	680,952.73	65%
Periodo: Enero-Junio	1,418	561	320,329.96	40%

Tabla 22. Recaudación de derechos por suministro de agua.

De igual forma se llevó cabo la rehabilitación de los sistemas de agua potable:

- En la comunidad de Tres Cruces se suministró y colocó bomba y caja de control para el sistema de agua potable, con una inversión de \$75,661.00
- En cabecera municipal se suministró transformador eléctrico para el servicio del sistema de agua potable, con una inversión de \$82,500.00
- En la comunidad de El Manthá se suministró y colocó bomba para el sistema de agua potable, con una inversión de \$57,000.00
- En el barrio El Calvario de cabecera municipal se llevó a cabo la sustitución de 150 metros de manguera con una inversión \$40,945.68 con el fin de mejorar el servicio.

- En la comunidad de Rincón de Coalquizque se suministró y colocó bomba para el sistema de agua potable, con una inversión de \$48,488.00
- En la comunidad de El Carrizal, se suministró bomba y motor para el sistema de agua potable con una inversión de \$94,379.00

Así mismo se apoyó con \$241,280.00 para el suministro de tubo galvanizado al sistema de agua potable de la comunidad de Macuila, el cual beneficia a las comunidades Cerrito de Tlacotepec, El Pedregal, Amajatlan y El Rincón de Santa Cruz.

El servicio de mantenimiento al sistema de drenaje y alcantarillado es uno de los principales servicios públicos, es por ello que se llevó a cabo la reparación y mantenimiento en la red de drenaje de las comunidades de San Cristobal, El Carrizal, Zoquizoquipán y en los barrios del Calvario, Tepeyacapa, Tlaxomoti y Coatlán de cabecera municipal, con un gasto de \$786,688.32

Se llevó a cabo el cambio de brocales en distintos puntos del barrio Tepeyacapa, con la finalidad de dar mantenimiento a la red de drenaje, con un gasto de \$28,000.00

En lo que respecta a solicitudes con apoyo de maquinaria; estas se han clasificado en apoyo a la Comunidad y particulares, de las cuales se han atendido las siguientes comunidades:

- En la comunidad de Zoquizoquipan se realizó olla de captación beneficiando 404 personas de la comunidad.
- En la comunidad de Ayacatzintla se realizó relleno de terraplén con más de 200 viajes de material, beneficiando a 127 habitantes de la comunidad.
- En la comunidad de Los Arcos se realizando retiro de escombros en caminos y desazolve de alcantarilla, así como limpieza de cunetas, beneficiando alrededor de 293 habitantes.
- En la comunidad de Tres Cruces y Ayacatzintla se apoyó con el relleno del puente de la comunidad que fue afectado por el paso del agua en el puente viejo favoreciendo cerca de 217 habitantes.
- En la comunidad de San Pedro Tetlapayac se llevó a cabo apertura de cepa, para la construcción de barda en panteón municipal, beneficiando alrededor de 55 habitantes.
- En la comunidad de Jiliapa se llevó a cabo la construcción de terraplén, beneficiando a 134 personas.
- En la comunidad El Rincón de Santa Cruz se llevó a cabo el retiro de escombros en calles, beneficiando a 120 personas
- En la comunidad de Zotola se apoyó con viajes de material para la construcción de barda en espacio público, beneficiando a 88 habitantes.
- En la comunidad de El Pedregal se apoyó con la construcción de un terraplén para la colocación de tubos interparcelarios beneficiando a 200 agricultores.

Mientras que en solicitudes particulares se han ingresado 119 solicitudes de las cuales se han atendido 75, siendo la mayoría para trabajos de rebajes y nivelación de terrenos.

Se realizó el desazolve de los arroyos y ollas de captación de agua en las Comunidades de Tecruz de Anáhuac, Jiliapa, Jilotla, Hacienda del Potrero, Tezisco, Tlatepexe, Huayateno, Chimalacatla, Coyometeco y Pedregal.



Todos estos desazolves y abarcamientos de arroyo se han realizado con el apoyo de maquinaria pesada.

En lo que respecta al mantenimiento de caminos se ha trabajado en el revestimiento de caminos rurales en las comunidades de:

- Metztitlán - Itztayatla; 3 km.
- Metztitlán - Tolapa; 2 km.
- Calzada de San Isidro 3 km.
- Coalquizque – El Pirú; 5 km.
- San Juan – Zoquizoquipan; 14 km.
- Zoquiteno 1 km.
- Cerrito de Tlacotepec. 1 km.
- Hacienda de Potrero 3 km.

- Zoquizoquipan – Tezochuca 10 km.
- San Cristóbal – Cerrito de Tlacotepec 3 km.
- Santa Mónica – Huixastla 8 km.
- Cerro Verde 7 km.
- La Rivera 3 km.
- Fontezuelas – El Escobal – Jagüey Seco, Tablón Chico – Tlamaya – Yerbabuena 2 km.
- Cerro Blanco 2 km.
- Metztlán – Itztayatla 3 km.
- Joya de Analco 2 km.
- El Pirú – Tablón 2km.
- San Juan – Zoquizoquipan 5 km.
- Zotola 2 km.
- Las Presas – El Tablón 4km.



Todos estos revestimientos de caminos rurales se han realizado con el apoyo de maquinaria del municipio.

Se han revestido 87 km de caminos rurales en las distintas comunidades antes mencionadas, beneficiando alrededor de 1,561 habitantes. Todos estos con un presupuesto de \$1,649,229.36 en combustibles.

### 5.3 Ecología

Conservar un municipio ecológico y sustentable es una de las más importantes propuestas de nuestra Administración. Debido a lo anterior, impulsamos el desarrollo ecológico; realizamos acciones de reforestación y capacitación ambiental.

A través de la Dirección de Ecología y Limpias, se lleva a cabo el servicio de limpias que comprende la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, con cobertura en 62 Comunidades incluida la Cabecera Municipal, con el fin de preservar el medio ambiente y la salud de los habitantes.

Se realizó la colecta de 7.7 ton. de envases de agroquímicos y el vaciado de los contenedores ubicados en las comunidades de El Pedregal, San Cristobal, Jilotla y Tezisco, mismos que fueron trasladados a la bodega de usuarios de riego para ser clasificados por tipo de material que es de manejo especial y así evitar que estos sean depositados en terrenos, canales, rio, etc. y poder programar su traslado hacia su destino final.

Se continuo con los pagos por saneamiento del tiradero regional ubicado en la Comunidad de Coalquizque, a la empresa RAMA'S ADN SONS GROUP ENERGY los meses de septiembre a diciembre 2021 por \$302,171.25 y lo correspondiente a los meses de enero – junio \$297,686.00



Se llevó a cabo la entrega de 2,500 árboles para reforestación en las comunidades de Alumbres, Zoquizoquipán, Olotla, Zotoltepec, Los Arcos y La Mesa, mismos que fueron plantados en coordinación con los vecinos de dichas comunidades y los colaboradores del H. Ayuntamiento.



## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

El proceso de Evaluación establecido considera el seguimiento de los indicadores estratégicos, mismos que están enfocados a medir particularmente la eficiencia y eficacia en las acciones de Gobierno: de estas se desprenden indicadores de gestión que permiten medir el avance y logro en los procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Se desarrollan acciones para identificar el nivel de desempeño del PMD y el avance de los programas, reforzando el vínculo ente el proceso presupuestario con las actividades de Planeación. De esta manera se tendrá el impacto y resultado del PMD, los programas y el desempeño de la Administración Pública Municipal, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que están destinados.

La Evaluación es la comparación entre lo planeado y realmente ejecutado, ello implica que se gaste menos y mejor, asignar con mayor calidad el gasto público e impulsar la eficiencia, y calidad; para lograrlo hemos desarrollado una herramienta técnica que permite monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública, se implementó un proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos derivados del PMD, a través de un Sistema de Evaluación del Desempeño y la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) de acuerdo a la metodología del marco lógico y lineamientos que emite el CONAC en materia de Evaluación del Desempeño.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal deberán elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios (Pp), con una clasificación por grupos y modalidades: S.- sujetos a reglas de operación, U.- otros subsidios, E.- Prestación de servicios públicos; programas presupuestarios M, F, E, G, P y R, I entre otros, incluyendo la totalidad de la información requerida en la ficha técnica del indicador.

El Pp es una categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de programas a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los programas presupuestarios representan una estructura que permite organizar, de manera homogénea, una de las actividades más significativas dentro de la administración pública, que es la asignación de los recursos económicos públicos para el cumplimiento de metas y objetivos específicos.

## **DIRECTORIO**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020 – 2024**

ING. ALFREDO MORALES MORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. NIDIA JUDITH VILLAR MOLANO  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

LIC. MARGARITA MUNGUÍA HERNÁNDEZ  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

LIC. HECTOR JAVIER GARCÍA TREJO  
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. ALBA MARITZA DÍAZ RUBIO  
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

L.C. JOAQUÍN PEREZ PELCASTRE  
TESORERO MUNICIPAL

ING. CRISTIAN MOISÉS ÁNGELES CÉSPEDES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y CATASTRO

L.I. FERNANDO FLORES HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

CMDT. JAVIER MORALES VAZQUEZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ALMA LILIA FLORES SANTAMARÍA  
OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

C. FIDEL MENDOZA BARRERA  
OFICIAL MAYOR

C. SAUL ASIAÍN OLIVARES  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. DENIS DURÁN GUERRERO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. ALFREDO HERNÁNDEZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ING. GUSTAVO RODRÍGUEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

ING. LUIS JESÚS ESPINOZA DE LA TORRE  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. OCTAVIO VILLAR MOLANO  
DIRECTOR DE SALUD

DR. JORGE FRANCISCO HERNÁNDEZ MEYER  
DIRECTOR DE UBR

TEC. JUAN CARLOS BAZA ASIAÍN  
DIRECTOR DE COMERCIO, REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

LIC. FRANCISCO PEÑA MERY  
DIRECTOR DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

TEC. VICTOR NATIEL ÁNGELES VARGAS  
INSTANCIA DE LA JUVENTUD

TEC. ROSITA HERNÁNDEZ VELARDE  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

ING. YARITZA ESPERANZA OROPEZA MÉNDEZ  
ENCARGADA DE DESARROLLO SOCIAL

MTRA. NELIA MARGARITA MENDEZ DURÁN  
DIRECTORA DE CAIC

C. ISMAEL ENRIQUE RODRÍGUEZ DURÁN  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

LIC. MARTINIANO MENDOZA ÁNGELES  
JUEZ CONCILIADOR

BIOL. CYNTHIA AMAIRANE OAXACA ACOSTA  
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

ING. ANDREA ÁNGELES ANTONIO  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

C. JAVIER CABAÑAS LARIOS  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

## **H. ASAMBLEA MUNICIPAL**

ING. ALFREDO MORALES MORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. BLANCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
SINDICA

LIC. ERICK PAREDES SERRANO  
REGIDOR

PROFRA. IVONNE BARÓN NERI  
REGIDORA

ING. RIGOBERTO LÓPEZ MENDOZA  
REGIDOR

PROFRA. MARIEL ÁNGELES MONTER  
REGIDORA

PROFR. GERMÁN HERNÁNDEZ GAONA  
REGIDOR

PROFR. MANUEL BAILLO MORALES  
REGIDOR

DRA. EMMA ANNEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
REGIDORA

C. GUADALUPE MONRROY MONRROY  
REGIDORA

C. CIRA ONOFRE ORTIZ  
REGIDORA



Presidencia Municipal de Metztlán  
Palacio Municipal S/N, Colonia Centro  
Metztlán, Hidalgo. C.P. 43350  
Tel (774)7430841  
(774)7430868  
[www.metztitlan.gob.mx](http://www.metztitlan.gob.mx)